CENTRO EDUCATIVO ESPIRITU SANTO

PLAN INSTITUCIONAL

DE LAS TICS

INTRODUCCION

Actualmente la educación ha venido evolucionando al ritmo de los avances tecnológicos, teniendo cambios trascendentales respecto a los intereses, necesidades y expectativas de los educandos y de la comunidad en general, por tanto, es muy importante actualizar el conocimiento a través del uso de las TIC.

Para las políticas actuales del MEN es imprescindible buscar opciones de consolidar un sistema de información que aplique a la innovación productiva y al mejoramiento de la calidad educativa, ya que los niños, niñas y jóvenes ejercen contacto directo con los videojuegos, celulares y servicios de Internet, permitiendo acceder a la información de manera virtual.

De ahí la importancia de que cada institución educativa diseñe un plan institucional de las TIC replanteando de esta manera las posturas pedagógicas rediseñando estrategias propias del desempeño del docente a partir de los requerimientos de los agentes de la comunidad escolar propia del entorno, basados en las TIC.

JUSTIFICACION

Para el Centro Educativo espíritu Santo es muy importante propiciar en los estudiantes una conciencia reflexiva acerca del buen uso de las TIC y del gran beneficio que les puede aportar a su proceso escolar y personal, que mediante la rutina escolar descubran que el uso de las TIC no solo son las redes sociales si no que a través de ellas podemos explorar nuevas experiencias de aprendizaje significativas.

Con el presente Plan institucional de las TIC el Centro Educativo Espíritu Santo se propone incentivar en los estudiantes el uso asertivo de las TIC desarrollando sus competencias mediante el uso permanente de las mismas aplicándolas en las diversas áreas del conocimiento, alcanzando la implementación de las mismas a la rutina escolar de manera eficaz, lo cual les permitirá mejorar los resultados de las pruebas internas y externas.

Dentro de este propósito el cuerpo directivo y docente juega un papel muy importante como orientador del proceso para lo cual tanto directivos y docentes deben diseñar y aplicar las estrategias y conocimientos aptos que les permitan alcanzar exitosamente la meta propuesta, así mismo el establecimiento educativo debe procurar mejorar sus inventarios de recursos tecnológicos procurando estar en concordancia con los objetivos del presente plan.

	CENTRO EDUCATIVO ESPIRITU SANTO **Calle 8 # 10-37 B/Gramalote - Villa del Rosario** **CEL: 301-4154620** **Resolución Nº4231 del 25 de octubre de 2016** **Nº DANE 354874001261** **colespiritusantovillarosario@hotmail.com** **PLAN INSTITUCIONAL DE LAS TIC**	

DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL:

El Centro Educativo Espíritu Santo ha utilizado la matriz dofa, con el fin de identificar las debilidades y fortalezas que son los factores internos y las oportunidades y amenazas que representan los factores externos y de esta manera establecer nuestro contexto institucional.

Partiendo de los resultados obtenidos en este ejercicio se desarrollará el análisis de los mismos y se enfocaran las gestiones correspondientes en la construcción y desarrollo del plan institucional de las TIC que generara los avances correspondientes permitiendo así el alcance de las metas aquí propuestas.

MATRIZ DOFA

GESTION	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZA	AMENAZAS
DIRECTIVA	El personal directivo, docente y administrativo tiene conocimientos desiguales en cuanto al uso de las TIC. No se ha definido una política del uso de las TIC de manera objetiva. La cantidad de elementos tecnológicos aún son insuficientes.	La implementación del presente plan institucional de las TIC permitirá definir la política institucional del uso y apropiación de las TIC en los procesos educativos, acorde al direccionamiento estratégico de la Institución. Organización de los entes del gobierno escolar en pro del fortalecimiento del mejoramiento continuo del quehacer educativo. Adquirir de manera paulatina nuevos equipos tecnológicos.	El interés de los directivos y docentes por implementar nuevas estrategias pedagógicas que fomenten el mejoramiento institucional. Se cuenta con una sala de informática y con varios elementos tecnológicos destinados al uso de los estudiantes. Se cuenta con el uso de la plataforma WEBCOLEGIOS como herramienta tecnológica parala sistematización de notas.	Desconocimiento de las políticas y normatividad legal vigente relacionada con el uso de las TIC por parte de una gran mayoría de miembros de la comunidad educativa.
ADMINISTRATIVA Y FIANCNIERA	La cultura del no pago oportuno de costos educativos y	Contar con elementos tecnológicos requeridos para iniciar la	Contar con una sala de	Falta de capacitación oportuna a los

	la cartera por cobrar afectan la estabilidad del presupuesto financiero y por ende las metas institucionales.	articulación del plan institucional de las TIC.	informática ya organizada.	miembros de la comunidad educativa.
COMUNITARIA	La actitud poco proactiva de algunos padres de familia en la consecución de los recursos financieros para la dotación de la sala de informática. Desinterés de algunos padres de familia para participar en la capacitación y orientaciones relacionadas con el uso correcto de las TIC.	Padres de familia motivados dispuestos a capacitar a los demás padres de familia y aportar desde sus disponibilidades al fortalecimiento del avance tecnológico. Estudiantes motivados e interesados en el desarrollo de las diversas actividades escolares enfocadas en el uso de las TIC.	Padres de familias dispuestos a capacitar a otros padres de familia de manera cooperativa.	Algunas familias no tienen equipos tecnológicos ni servicio de internet.
ACADEMICA	La falta de algunos recursos tecnológico limita la apropiación del plan institucional de las TIC.	Docentes interesados en implementar en las clases de las diversas áreas el uso de los recursos de las TIC. Facilidad de acceder a las innumerables herramientas que nos ofrece el uso educativo de Internet como son las herramientas de la Web	Contar con el uso permanente de la plataforma web colegios. Las TIC han sido apoyo básico en el desarrollo de proyectos de emprendimiento, como eje fundamental de la formación en dicha área.	La poca disponibilidad del tiempo de los diferentes entes de la comunidad educativa.

VISION:

Para el año 2026 el Centro Educativo Espíritu Santo habrá promovido el desarrollo de habilidades en el manejo asertivo de las TIC y su incorporación a los procesos escolares en los diferentes miembros de la comunidad educativa estableciendo el desarrollo del presente plan institucional de las TIC.

	CENTRO EDUCATIVO ESPIRITU SANTO **Calle 8 # 10-37 B/Gramalote - Villa del Rosario** **CEL: 301-4154620** **Resolución N°4231 del 25 de octubre de 2016** **N° DANE 354874001261** **colespiritusantovillarosario@hotmail.com** **PLAN INSTITUCIONAL DE LAS TIC**	

OBJETIVO GENERAL:

Incorporar las TIC a cada una de las áreas de gestión de manera proactiva en el mediano y largo plazo.

GESTION	PROPOSITOS	METAS
DIRECTIVA	➢ Adquisición de nuevos elementos tecnológicos para el aula de informática y demás aulas de clase como: televisores inteligentes. ➢ Divulgar los avances de los diferentes proyectos institucionales mediante el uso de las TIC.	➢ A noviembre del 2026 tener el aula de informática dotada en un 100% y el 50% de las demás aulas de clase. ➢ A noviembre del 2025 la institución educativa contara con su blog institucional.
ACADEMICA	➢ Promover el uso de los TIC en las diversas áreas del plan curricular. ➢ Fomentar una cultura de cuidado y preservación de los elementos tecnológicos de la institución entre todos los miembros de la comunidad educativa. ➢ Incorporar herramientas de la web para desarrollar procesos más dinámicos dentro del proceso escolar.	➢ En el enero del 2024 se establecerá en la primera semana de desarrollo institucional de cada año escolar inducción y capacitaciones a todo el personal directivo, docente y administrativo por parte del personal de la plataforma WEBCOELGIOS. ➢ A enero del 2024 el consejo académico programara dentro del cronograma escolar un día especifico (jornada de reflexión) sobre el buen uso y cuidado de los elementos de tecnología de la institución y su importancia dentro de su proceso escolar.
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	➢ Consolidar un archivo sistematizado de la información básica de los estudiantes como: directorio telefónico, sistematización de uso de diversos formatos de procesos institucionales.	➢ Capacitar a los directivos, docentes en el manejo de las Tic, implementando su incorporación permanente en los procesos diarios de su acción pedagógica. ➢
COMUNITARIA	➢ Socializar a los padres de familia la importancia de utilizar los canales de comunicación tecnológica establecidos por el plantel educativo.	➢ A noviembre del 2024 debe haberse ejecutado al menos una escuela de padres de familia relacionada con el buen uso del tiempo y la tecnología.

	CENTRO EDUCATIVO ESPIRITU SANTO **Calle 8 # 10-37 B/Gramalote - Villa del Rosario** **CEL: 301-4154620** **Resolución N°4231 del 25 de octubre de 2016** **N° DANE 354874001261** **colespiritusantovillarosario@hotmail.com** **PLAN INSTITUCIONAL DE LAS TIC**	

PLAN DE ACCION No 1 PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS TIC:

- **PROPOSITO:** Acceder al uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) que estén al alcance del establecimiento educativo, tanto a nivel de infraestructura como de apropiación de esta por parte de los estamentos educativos en interacción efectiva con el entorno.
- **OPORTUNIDAD DEMEJORAMIENTO:** Conformar un equipo líder y un plan de gestión de TIC que posibiliten el aprovechamiento de este gran recurso que se encuentra al alcance de nuestra comunidad.

- **RESULTADO 1**: Un grupo humano apropiado del liderazgo de las TIC a partir de un plan claro y viable.
- **Resultado 2**: Procesos educativos transformados y mejorados a partir de la implementación de las TIC.
- **Indicadores del resultado:** Un documento con el plan de uso de las TIC, un equipo líder de gestión de TIC constituido por no menos de 4 personas y comprometido con el desarrollo del plan.

ACTIVIDAD	RECURSO	TIEMPO	RESPONSABLE	EVALUACION
Convocatoria para la conformación del equipo	Humano: Directivos y docentes	3 horas	directora	Se llevarán a cabo procesos de análisis y evaluación de cada proceso desarrollado para alcanzar las metas establecidas en este plan institucional de las TIC.
Organización de los miembros del equipo asignado labores.	Humanos: Docentes y directivos. Tecnológicos: cronograma	2 horas	Directora y docentes	
Seguimiento y evaluación del trabajo con base a los avances del equipo líder en la implementación del plan.	Humanos: Directivos y Docentes	2 horas	Directivos y docentes.	La evaluación deberá acompañar la planeación, la ejecución y la valoración del plan de gestión propuesto.

PLAN DE ACCIÓN 2:

- **PROPÓSITO:**

Organizar los procesos educativos institucionales en todas las áreas del conocimiento, consolidando a las TIC como herramientas que nos permiten mejorar la formación de maestros, estudiantes y padres de familia.

- **OPORTUNIDAD DE MEJORA:** La incorporación de las TIC en los procesos de formación.

Resultado 1: Agilidad y mejoramiento de la calidad de los procesos y resultados en las diferentes áreas de gestión.
Resultado 2: Una buena clasificación y disposición de la información propia de las diferentes áreas de gestión.
Resultado 3: Mejoramiento de los niveles y oportunidad de la comunicación tanto interna como externa.
Resultado 4: Pertinencia del proceso formativo a los distintos contextos, obedeciendo las demandas del medio.

ACTIVIDAD	RECURSO	TIEMPO	RESPONSABLE	EVALUACION
Fortalecer los procesos escolares mediante la incorporación del uso de las TIC en las diversas áreas del conocimiento.	Humano: Directivos y docentes titulares de áreas.	Año escolar	Equipo de gestión	Verificar constantemente el cumplimiento oportuno de las actividades establecidas en el cronograma.
Organización de los miembros del equipo mediante la asignación especifica de labores.	Humanos: Docentes y directivos. Tecnológicos: cronograma	3 horas	Directora y docentes	
Reorganización de los procesos asignados en cada área del conocimiento mediante la utilización de los recursos tecnológicos de uso institucional.	Humanos: Directivos y Docentes. Recursos físicos: Material del ministerio de educación nacional (guía 30, documento competencias docente TIC e introducción docente).	Año escolar.	Directivos y docentes.	La evaluación deberá acompañar la planeación, la ejecución y la valoración del plan de gestión propuesto.

PLAN DE ACCIÓN 3:

- **PROPOSITO:**

Propender por una cultura consciente e intencional, sanos valores y costumbres en el uso de las TIC que posibiliten un efectivo desarrollo sostenible.
Oportunidad de mejoramiento No. 1: Desarrollar un proyecto pedagógico o de aula, articulado al proceso formativo, que posibilite bases sólidas para una cultura del uso racional y creativo de las TIC.
Resultado 1: Resultados de aprendizaje mejorado, a través de la utilización de herramientas tecnológicas en todas las áreas del conocimiento y mejora en el índice sintético de calidad.
Resultado 2: Promoción e inclusión de los miembros de la comunidad educativa mediante el uso racional de dispositivos que garanticen una comunidad asertiva y una interacción efectiva.

Indicadores de resultado: número de proyectos pedagógicos articulados a los tics.
- nivel de mejora en el índice sintético de calidad.
- número de personas incluidas en el programa de capacitación de tics.

ACTIVIDAD	RECURSO	TIEMPO	RESPONSABLE	EVALUACION
Elaboración del proyecto pedagógico	Humanos y Físicos: Documento varios relacionados emanados del MEN	8 MESES	EQUIPO DE GESTION TITULAR DEL ÁREA DE INFORMÁTICA.	Permanente, según las actividades programadas en el cronograma del plan institucional de las TIC.

➢ ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La evaluación del Plan de Institucional de las TIC se encamina hacia:

1. Utilización de las TIC como herramienta pedagógica

2. Revisión permanente de las debilidades y amenazas detectadas por parte del equipo de gestión para el mejoramiento y superación de las mismas.

3. Impacto y seguimiento permanente de avances y factores obstaculizadores haciendo uso de herramientas colaborativas y consultas de varios documentos.

4. Reprogramación de actividades.

5. Presentación de informes periódicos ante el Consejo Directivo y a la comunidad en general a través de los mecanismos de comunicación establecidos en la institución mediante el uso de TIC.